



D.O.
TERCERA

**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
CORADIFALIMENTOS S.A.**

30 DE OCTUBRE DE 2017

USD\$ 75.000,00

QUITO, A 30 DE OCTUBRE DE 2017



N° TRAMITE: 98993-0041-17 27/12/17 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

2017-17-01-032-P02412

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA CORADIFALIMENTOS S.A.**

CUANTÍA: USD \$ 75.000,00

DI: 3 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, EL DÍA DE HOY LUNES TREINTA (30) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ANTE MI **DOCTORA MARÍA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**, COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, EL SEÑOR **MARTÍN DARQUEA PALLARES**, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO UNO SIETE CERO SIETE CERO NUEVE CUATRO TRES SEIS GUIÓN UNO (170709436-1), DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO EN LA CALLE A N SEIS GUIÓN CINCO SEIS CERO CUATRO (N6-5604) DE LA URBANIZACIÓN PILLAGUA, PARROQUIA CUMBAYÁ, CON NÚMERO DE TELÉFONO CERO NUEVE OCHO NUEVE TRES SEIS SIETE TRES CUATRO OCHO (0989367348), EMAIL: MDARQUEA@HOTMAIL.COM, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORADIFALIMENTOS SOCIEDAD ANÓNIMA, DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, SEGÚN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO Y ACTA QUE SE ADJUNTAN COMO DOCUMENTOS HABILITANTES. EL COMPARECIENTE ES MAYOR DE EDAD,

DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO, LEGALMENTE CAPAZ Y HÁBIL PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES, A QUIEN DE CONOCER DOY FE EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD, CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA SOLICITA SEA AGREGADA; Y, ME AUTORIZA EXPRESAMENTE A OBTENER Y AGREGAR COMO HABILITANTE EL CERTIFICADO BIOMÉTRICO Y/O REGISTRAL DE CONSULTA DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA OBTENIDO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL AL AMPARO DEL CONVENIO EXISTENTE EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES. ADVERTIDO EL COMPARECIENTE POR MI LA NOTARIA, DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADO QUE FUE EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA, SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA, EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: "**SEÑORA NOTARIA:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO SÍRVASE INCORPORAR UNA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CORADIFALIMENTOS S.A., QUE SE OTORGA DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA EL SEÑOR MARTÍN DARQUEA PALLARES, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORADIFALIMENTOS S.A., DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, SEGÚN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO Y



ACTA QUE SE ADJUNTAN COMO DOCUMENTOS HABILITANTES. EL COMPARECIENTE ES MAYOR DE EDAD, HÁBIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO Y SE ENCUENTRA DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO) CORADIFALIMENTOS S.A. SE CONSTITUYÓ CON UN CAPITAL SOCIAL DE UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 1.000,00) CONFORME CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL DIECINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DOCE ANTE EL NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR ROBERTO SALGADO SALGADO, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL NUEVE DE MAYO DEL DOS MIL DOCE. **DOS)** A TRAVÉS DE ESCRITURA PÚBLICA SUSCRITA EL SEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, ANTE EL ABOGADO EDGAR RICARDO DÍAZ ANDRADE, NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE SE AUMENTÓ EL CAPITAL Y REFORMARON LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA, QUEDANDO ÉSTA CON UN CAPITAL SOCIAL DE CIENTO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 100.000,00). **TRES)** MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL QUINCE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISÉIS ANTE LA DOCTORA MARÍA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE ESTE MISMO CANTÓN EL DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS SE AUMENTÓ EL CAPITAL EN VEINTE Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 25.000,00) LOS CUALES FUERON APORTADOS POR ADRIEL HERMAN BEITSCH DELLER EN RAZÓN DE QUE TODOS LOS ACCIONISTAS CEDIERON SU DERECHO PREFERENTE EN FAVOR DEL INDICADO NUEVO

ACCIONISTA, Y REFORMARON LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA, QUEDANDO LA EMPRESA CON UN CAPITAL SOCIAL DE CIENTO VEINTE Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 125.000,00). **CUATRO)** A TRAVÉS DE ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SUSCRITA EL SIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS ANTE LA DOCTORA MARÍA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DOS MIL DIECISÉIS SE INCREMENTÓ EL CAPITAL EN SETENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 75.000,00), LOS CUALES FUERON APORTADOS POR TODOS LOS ACCIONISTAS EN PARTES IGUALES, QUEDANDO LA EMPRESA CON UN CAPITAL SOCIAL DE DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 200.000,00). **CINCO)** MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS CELEBRADA EL CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE ANTE LA DOCTORA MARÍA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE ESTE MISMO CANTÓN EL CINCO DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE SE AUMENTÓ EL CAPITAL EN SETENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 75.000,00), MONTO QUE FUE APORTADO POR TODOS LOS ACCIONISTAS EN PARTES IGUALES, QUEDANDO LA EMPRESA CON UN CAPITAL SOCIAL DE DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 275.000,00). **SEIS)** LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CORADIFALIMENTOS S.A. REUNIDA EN LA CIUDAD DE QUITO EL MARTES DOCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE POR UNANIMIDAD RESOLVIÓ APROBAR EL



AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA EN LA SUMA DE SETENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 75.000,00) MEDIANTE APORTE EN EFECTIVO, A PRORRATA DEL PAQUETE ACCIONARIO DE CADA UNO DE LOS ACCIONISTAS. LOS ACCIONISTAS ACUERDAN REALIZAR ESTE INCREMENTO EXCEPTO LOS SEÑORES MARTÍN DARQUEA PALLARES Y CARLOS JAVIER EMANUELE ORTIZ QUIENES EXPRESAN SU DESEO DE CEDER SU DERECHO PREFERENTE SOBRE ESTE INCREMENTO. EN RAZÓN DE DICHA CESIÓN ADRIEL HERMAN BEITSCH DELLER DECIDE APORTAR EL MONTO QUE LES CORRESPONDÍA ENTREGAR A LOS INDICADOS ACCIONISTAS QUE ES DE QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 15.000,00) CADA UNO, LO CUAL ES APROBADO POR LOS DEMÁS ACCIONISTAS, ASÍ COMO LA REFORMAR DE SUS ESTATUTOS SOCIALES.- **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.**- EL COMPARECIENTE EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE CORADIFALIMENTOS S.A. MANIFIESTA QUE CON EL FIN DE CUMPLIR CON LO RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS SE PROCEDA A AUMENTAR EL CAPITAL SUSCRITO DE SU REPRESENTADA EN LA CANTIDAD DE SETENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 75.000,00) CON LO QUE EL NUEVO CAPITAL SUSCRITO DE LA EMPRESA ASCIENDE A TRESCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 350.000,00), QUEDANDO DE ESTA MANERA DIVIDIDO EL CAPITAL EN TRESCIENTAS CINCUENTA MIL (350.000) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA. ESTE AUMENTO DE CAPITAL SE REALIZA MEDIANTE APORTE DE DINERO EFECTIVO, CONFORME CONSTA EN EL SIGUIENTE CUADRO: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

ACCIONISTA	Capital Actual	Número Acciones	Aumento Capital	Total de Acciones	%
Martín Darquea Pallares	\$ 55.000	55.000	0	55.000	15.714%
Carlos Fernando Emanuele Ortiz	\$ 55.000	55.000	15.000	70.000	20.00 %
Carlos Javier Emanuele Ortiz	\$ 55.000	55.000	0	55.000	15.714%
Erik Xavier Rendón Abrahanson	\$ 55.000	55.000	15.000	70.000	20.00 %
Adriel Herman Beitsch Deller	\$ 55.000	55.000	45.000	100.000	28.57 %
TOTAL:	\$ 275.000	275.000	75.000	350.000	100%

CUARTA: CAPITAL TOTAL RESULTANTE.- CON EL AUMENTO DE CAPITAL QUE SE EFECTÚA MEDIANTE ESTE INSTRUMENTO SUMADO AL QUE TENÍA ANTERIORMENTE LA COMPAÑÍA, EL ACTUAL CAPITAL SUSCRITO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE TRESCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 350.000,00) DISTRIBUÍDO DE LA SIGUIENTE MANERA: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

ACCIONISTA	Capital Actual	Número Acciones	Porcentaje %
Martín Darquea Pallares	\$ 55.000	55.000	15.714 %
Carlos Fernando Emanuele Ortiz	\$ 70.000	70.000	20.00 %
Carlos Javier Emanuele Ortiz	\$ 55.000	55.000	15.714 %
Erik Xavier Rendón Abrahanson	\$ 70.000	70.000	20.00 %
Adriel Herman Beitsch Deller	\$ 100.000	100.000	28.57 %
TOTAL:	\$ 350.000	350.000	100 %

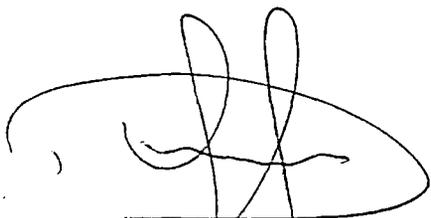
TODAS Y CADA UNA DE LAS ACCIONES SE HALLAN PAGADAS EN UN CIEN POR CIENTO (100%).- **QUINTA: REFORMA DE ESTATUTOS.-** EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA MANIFIESTA QUE A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SU REPRESENTADA PROCEDE A REFORMAR LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA EMPRESA LAS MISMAS QUE DE AHORA EN ADELANTE ESTIPULARÁN:
"SÉPTIMA.- DEL CAPITAL, NATURALEZA DE LAS ACCIONES Y CESIÓN.- EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ES DE TRESCIENTOS CINCUENTA MIL

DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 350.000,00) EL CUAL SE ENCUENTRA DIVIDIDO EN TRESCIENTAS CINCUENTA MIL (350.000) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR (US\$ 1,00) CADA UNA, NUMERADAS CONSECUTIVAMENTE DEL UNO AL TRESCIENTOS CINCUENTA MIL QUE ESTARÁN REPRESENTADAS EN TÍTULOS NUMERADOS Y SUSCRITOS POR EL PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL". **"VIGÉSIMA TERCERA: DEL CAPITAL SOCIAL.-** EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CORADIFALIMENTOS S.A. ES DE TRESCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 350.000,00) DISTRIBUIDO CONFORME AL SIGUIENTE CUADRO: XXXXXX

ACCIONISTA	Capital Actual	Número Acciones	Porcentaje %
Martín Darquea Pallares	\$ 55.000	55.000	15.714 %
Carlos Fernando Emanuele Ortiz	\$ 70.000	70.000	20.00 %
Carlos Javier Emanuele Ortiz	\$ 55.000	55.000	15.714 %
Erik Xavier Rendón Abrahanson	\$ 70.000	70.000	20.00 %
Adriel Herman Beitsch Deller	\$ 100.000	100.000	28.57 %
TOTAL:	\$ 350.000	350.000	100 %

SEXTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- EL GERENTE GENERAL DE CORADIFALIMENTOS S.A. DECLARA BAJO JURAMENTO QUE EL AUMENTO DE CAPITAL SE LO REALIZA MEDIANTE APOORTE DE DINERO EFECTIVO. DE IGUAL MANERA DECLARA BAJO JURAMENTO QUE LA COMPAÑÍA CORADIFALIMENTOS S.A. NO MANTIENE NINGÚN TIPO DE CONTRATO NI OBLIGACIONES PENDIENTES CON EL ESTADO.- **SÉPTIMA: DISPOSICIÓN TRANSITORIA.-** EL COMPARECIENTE AUTORIZA A LA ABOGADA MARIELA JERVIS SOLINES, AL SEÑOR LUIS ALVARO OÑA CASA O A QUIEN ELLA DESIGNARE PARA QUE REALICEN TODA GESTIÓN NECESARIA PARA CUMPLIR CON LO RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL ASÍ COMO PARA SOLICITAR LA MARGINACIÓN DE LAS RAZONES QUE FUEREN NECESARIAS

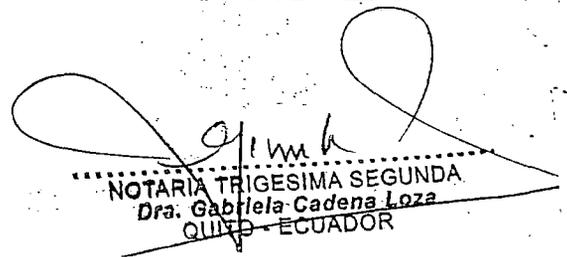
EN LAS DISTINTAS NOTARÍAS DEL CANTÓN Y EFECTUAR CUALQUIER PROCESO EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS U OTRA INSTITUCIÓN TENDIENTE A OBTENER LA INSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA EN EL REGISTRO MERCANTIL CORRESPONDIENTE.- USTED SEÑORA NOTARIA SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PLENA VALIDEZ DEL PRESENTE INSTRUMENTO.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORAN QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL Y QUE EL COMPARECIENTE ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTA FIRMADA POR LA ABOGADA MARIELA JERVIS SOLINES, AFILIADA AL COLEGIO DE ABOGADOS DE LOJA BAJO EL NÚMERO DE MATRÍCULA PROFESIONAL UNO SIETE TRES OCHO (1738). PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEÍDA QUE LE FUE AL COMPARECIENTE POR MÍ LA NOTARIA ÉSTE SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO CUANTO DOY FE.-



MARTÍN DARQUEA PALLARES

C.C. 1707094736-1

C.V. 011-286



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSILACION

CEDULA DE CIUDADANIA N. 170709436-1

APellidos y Nombres: DARQUEA PALLARES MARTIN

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO LA FLORESTA

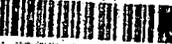
Fecha de Nacimiento: 1975-07-01

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estrado Civil: CASADO

Maria Graciela CDBOS CARRION



INSTRUCCION: BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO

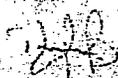
E833311222

APellidos y Nombres del Padre: DARQUEA RODRIGO

APellidos y Nombres de la Madre: PALLARES MARTHA SUSANA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2014-10-07

Fecha de Expiración: 2024-10-07



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES ENIT
2 DE ABRIL 2017

011 JUNTA No.

011 - 286 NUMERO

1707094361 CEDULA

DARQUEA PALLARES MARTIN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

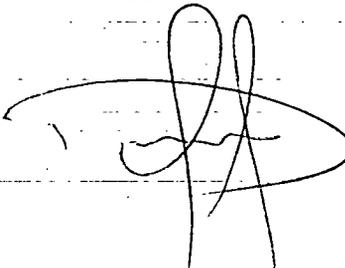
QUITO CANTON

MACUTO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 1

ZONA: A




170709436-1



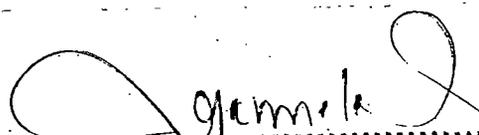
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROCOLO N° 2017-17-01-32-P. 02412

FACTURA N° 002-001-000027767

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciséis de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de... foja (s) útil (es).

Quito, 30 OCTUBRE 2017


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707094361

Nombres del ciudadano: DARQUEA PALLARES MARTIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA FLORESTA

Fecha de nacimiento: 1 DE JULIO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: COBOS CARRION MARIA GRACIELA

Fecha de Matrimonio: 11 DE AGOSTO DE 2007

Nombres del padre: DARQUEA RODRIGO

Nombres de la madre: PALLARES MARTHA SUSANA

Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 30 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-065-85240



172-065-85240

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Quito, 23 de mayo de 2017

Señor:
Martín Darquea Pallares
Ciudad

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Coradifalimentos S.A., reunida el día de hoy 23 de mayo del 2017, resolvió por unanimidad de votos, reelegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de dos (2) años, conforme lo establece la cláusula Décima Sexta de los Estatutos Sociales constantes en la escritura pública Constitución de Compañía otorgada el 19 de marzo de 2012 ante el Notario Tercero del cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón el 9 de mayo de 2012.

El Gerente General ejercerá conjunta o separadamente con el Presidente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus funciones y atribuciones constan en la Ley así como en la cláusula Décima Octava de los Estatutos Sociales de la compañía.

Independiente de la finalización del período para el cual ha sido reelegido, usted continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que legalmente sea reemplazado.

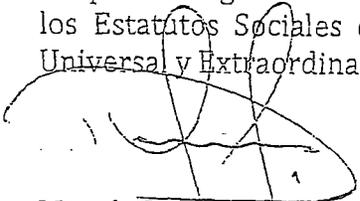
Sírvase usted suscribir al pie de este nombramiento, en señal de aceptación para inscribirlo en el Registro Mercantil.

Atentamente,

Mariela Jervis Solines
Mariela Jervis Solines
SECRETARIA AD-HOC

Quito, 23 de mayo de 2017

Acepto el cargo de Gerente General y prometo desempeñarlo rigiéndome a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía, a las Resoluciones tomadas por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas y a lo dispuesto por la Ley de Compañías.


Martín Darquea Pallares

C.C. 170709436-1

TRÁMITE NÚMERO: 54942

Dra. Gabriela Cadena

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	26883
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8527
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORADIFALIMENTOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	DARQUEA PALLARES MARTIN
IDENTIFICACIÓN:	1707094361
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1480 DEL 09/05/2012.- NOT. 3 DEL 19/03/2012.- REAC.RM.- 2018 DEL 10/05/2016.-
NOT.- TRIGESIMA SEGUNDA DEL 24/02/2016.- AJME.CAP.REF.EST. 1896 DEL 05/05/2017.-
NOT.TRIGESIMA SEGUNDA DEL 14/03/2017.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-17-01-0000-2017)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO N° 2017-17-01-32-P. 02412
FACTURA N° 002-001-0000-27767

Razón. En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciséis de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de ... foja (s) útil (es).

Quitó, 30 de JUNIO DE 2017

Gabriela Cadena
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792374995001
RAZON SOCIAL: CORADIFALIMENTOS S.A.
NOMBRE COMERCIAL: GO GREEN DEL ECUADOR
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DARQUEA PALLARES MARTIN
CONTADOR: COBOS ALDAS WILSON EDUARDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/05/2012 FEC. CONSTITUCION: 09/05/2012
FEC. INSCRIPCION: 06/06/2012 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 11/03/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS PREPARADAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Ciudadela: LUMBISI Barrio: SANTA LUCIA Calle: PASAJE A
Número: S/N Intersección: VIA INTEROCEANICA Edificio: C.C. PASEO SAN FRANCISCO Oficina: LG 3 Referencia
ubicación: FRENTE AL INTERCAMBIADORDE CUMBAYA Celular: 09989367348 Email: mdarquea@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003 ABIERTOS: 3
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA CERRADOS: 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMOS111010 Lugar de emisión: QUITO/VIA INTEROCEANICA Y Fecha y hora: 11/03/2014 12:24:17

SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792374995001
 RAZON SOCIAL: CORADIFALIMENTOS S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 09/05/2012
 NOMBRE COMERCIAL: GO GREEN DEL ECUADOR FEC. CIERRE:
 ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
 SERVICIOS DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS PREPARADAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Ciudadela: LUMBISI Barrio: SANTA LUCIA Calle: PASAJE A Número: S/N Intersección: VIA INTEROCEANICA Referencia: FRENTE AL INTERCAMBIADORDE CUMBAYA Edificio: C.C. PASEO SAN FRANCISCO Oficina: LC 3 Celular: 09989367348 Email: mdarquea@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 23/07/2013
 NOMBRE COMERCIAL: GO GREEN DEL ECUADOR FEC. CIERRE:
 ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

SERVICIOS DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS PREPARADAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV. NACIONES UNIDAS Número: S/N Intersección: AV. 6 DE DICIEMBRE Referencia: FRENTE AL ESTADIO OLIMPICO ATAHUALPA Edificio: C.C. QUICENTRO SHOPPING Celular: 0989367438 Email: mdarquea@hotmail.com

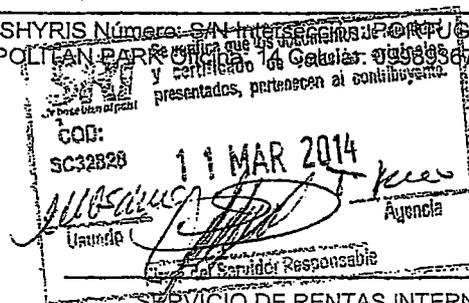
No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO SUCURSAL FEC. INICIO ACT. 11/03/2014
 NOMBRE COMERCIAL: GO GREEN DEL ECUADOR FEC. CIERRE:
 ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

SERVICIOS DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS PREPARADAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: SHYRIS Número: S/N Intersección: CORFUO Edificio: FRENTE AL RESTAURANTE CORFUO CYRANO Edificio: COSMOPOLITAN PARK Oficina: La Galaxia Celular: 09989367348 Email: mdarquea@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO Nº 2017-17-01-32-P. 02412
 FACTURA Nº. 002 - 001 - 0000 27.767
 Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de... foja (s) útil (es).
 Quito, 30 OCTUBRE 2017

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA
 Dra. Gabriela Cadena Loza
 QUITO - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORADIFALIMENTOS S.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy martes 12 de septiembre de 2017, a las 14h00, se reúnen en las oficinas de la Compañía ubicadas en el local 3 del patio de comidas del Centro Comercial Paseo San Francisco, los señores accionistas de Coradifalimentos S.A.:

- Martín Darquea Pallares, propietario de 55.000 acciones de un dólar cada una;
- Carlos Fernando Emanuele Ortiz, propietario de 55.000 acciones de un dólar cada una;
- Carlos Javier Emanuele Ortiz, propietario de 55.000 acciones de un dólar cada una, representado legalmente por su Apoderado el señor Carlos Fernando Emanuele Ortiz;
- Erik Xavier Rendón Abrahanson, propietario de 55.000 acciones de un dólar cada; y,
- Adriel Herman Beitsch Deller, propietario de 55.000 acciones de un dólar cada;

Al encontrarse presente el 100% del capital social de la empresa deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con los estatutos sociales.

Preside la reunión el señor Adriel Herman Beitsch Deller, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor Martín Darquea Pallares, Gerente General, conforme lo señalan los estatutos sociales.

A continuación se instala la Junta disponiéndose que por Secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

- 1. Aumento del Capital Social de la empresa.**
- 2. Cesión de derecho preferente.**
- 3. Reforma de los estatutos sociales**
- 4. Autorización para suscribir documentos y realizar el trámite de aumento de capital y reforma de estatutos.**

Una vez conocido por todos el Orden del Día este es aprobado por todos los accionistas, por lo que el Presidente declara instalada la sesión y se procede a tratarlo.

1. "Aumento del Capital Social de la empresa"

El Presidente de la Junta toma la palabra y pide a la Gerencia General que exponga la situación actual, quien manifiesta que existe la necesidad de aperturar un nuevo local para fortalecer la empresa y para lo cual es indispensable el realizar varios gastos para cumplir con este objetivo, razón por la que es conveniente el efectuar un aumento de capital de US\$ 75.000,00, a través de un aporte de dinero en efectivo de US\$ 15.000,00 por parte de cada uno de los accionistas y de esa manera poder cumplir con lo propuesto.

Una vez finalizada la intervención por parte del señor Gerente, los accionistas deliberan respecto al pedido y el señor Presidente manifiesta que todos coinciden en que es necesario el aumentar el capital accionario, por lo que el Capital Social de la compañía pasará a ser de US\$ 350.000,00. Se informa que los accionistas tendrán derecho preferente, en proporción a sus acciones, para suscribir este incremento, derecho que podrá ser cedido a otro de los accionistas y realizar una reforma de los estatutos sociales en la parte pertinente.

Concluida la intervención los accionistas por unanimidad aprueban el aumento de capital en base a las consideraciones expuestas.

2. Cesión de derecho preferente.

Los accionistas consideran que se debe cumplir con el objetivo de aperturar un nuevo local y fortalecer el patrimonio de la empresa y frente a la posibilidad de hacer el aporte individual los señores Martín Darquea Pallares y Carlos Javier Emanuele Ortiz, representado por su Apoderado el señor Carlos Fernando Emanuele Ortiz, manifiestan que no les es posible hacer este incremento, por lo que ceden su derecho preferente sobre este incremento de capital al señor Adriel Herman Beitsch Deller para que el realice en su nombre el aporte del total acordado para el aumento de capital suscrito y pagado de Coradifalimentos S.A.

Finalizada esta exposición se procede a votar, moción es aprobada por todos por unanimidad y acuerdan que se proceda inmediatamente conforme a la ley.

3. Reforma de estatutos sociales

En razón de lo establecido se reformarán las siguientes cláusulas del estatuto social:

“SÉPTIMA.- DEL CAPITAL, NATURALEZA DE LAS ACCIONES Y CESIÓN.- El capital social de la compañía es de trescientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 350.000,00) que se encuentra dividido en trescientas cincuenta mil (350.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$ 1,00) cada una, numeradas consecutivamente del uno al trescientos cincuenta mil que estarán representadas en títulos numerados y suscritos por el Presidente y Gerente General”.

“VIGÉSIMA TERCERA: DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía Coradifalimentos S.A. es de trescientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 350.000,00) de acuerdo con el siguiente cuadro:

ACCIONISTA	Capital Actual	Número Acciones	Porcentaje %
Martín Darquea Pallares	\$ 55.000	55.000	15.7143 %
Carlos Fernando Emanuele Ortiz	\$ 70.000	70.000	20.00 %
Carlos Javier Emanuele Ortiz	\$ 55.000	55.000	15.7143 %
Erik Xavier Rendón Abrahanson	\$ 70.000	70.000	20.00 %
Adriel Herman Beitsch Deller	\$ 100.000	100.000	28.57 %
TOTAL:	\$ 350.000	350.000	100%

Finalizada dicha exposición por parte del Presidente y Gerente General, los accionistas proceden a votar y enseguida la Junta General de Accionistas resuelve de forma unánime aprobar el aumento de capital social de la empresa, a través de un incremento de capital de la cantidad de setenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 75.000,00) a través de los aportes en dinero en efectivo por parte de los accionistas Carlos Fernando Emanuele Ortiz, Erik Xavier Rendón Abrahanson y Adriel Herman Beitsch Deller, así como la reforma de estatutos en las cláusulas pertinentes.

4. Autorización para suscribir documentos y realizar el trámite de aumento de capital y reforma de estatutos

El Gerente General comenta que al ser los trámites de carácter legal, propone que los efectúe la señora Mariela Jarvis Solines, Abogada asesora de la empresa, o cualquiera de las personas que trabajan con ella.

Una vez finalizada la explicación efectuada los accionistas la aprueban y aceptan por unanimidad, de igual manera, disponen que se delegue a dicha profesional en su calidad de Abogada o a cualquier persona que ella designe, para que realice todos los trámites que fueran necesarios para

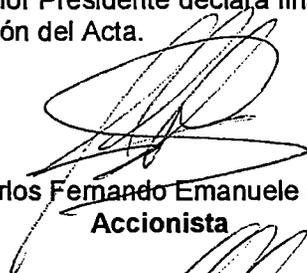
cumplir con este proceso de Aumento de capital y Reforma de Estatutos, así como la inscripción en el Registro Mercantil o cualquier otra gestión necesaria, contando con el apoyo de todo el personal de Coradifalimentos para este objetivo. De igual manera, la Junta General de Accionistas autoriza al Gerente General, señor Martín Darquea Pallares, para que en su calidad de representante legal proceda a suscribir los documentos que se requieran.

Una vez conocidos, aprobados y resueltos, de forma unánime, todos los puntos del Orden del Día se declara finalizada la reunión siendo las 14h40, y al no haber otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Siendo las 15h00 se da lectura a la presente Acta la cual es aprobada unánimemente por todos los accionistas sin ningún tipo de modificación, por lo que el señor Presidente declara finalizada la Junta General de Accionistas y solicita se proceda a la suscripción del Acta.



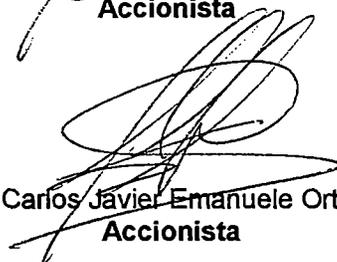
Adriel Herman Beitsch Deller
Presidente - Accionista



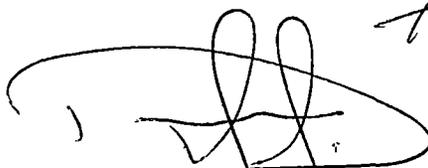
Carlos Fernando Emanuele Ortiz
Accionista



Erik Xavier Rendón Abrahanson
Accionista



Carlos Javier Emanuele Ortiz
Accionista

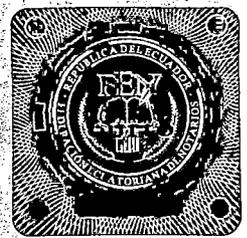


Martín Darquea Pallares
Secretario - Accionista
Gerente General



TORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
CORADIFALIMENTOS S.A.-** DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN
QUITO, A TREINTA (30) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

G. Loza
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR





Factura: 001-003-000029682



20171701003O03455

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701003O03455

MATRIZ	
FECHA:	23 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (15:46)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA CORADIFALIMENTOS S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-03-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2522

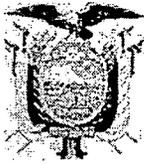
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORADIFALIMENTOS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792374995001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701032P02412

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

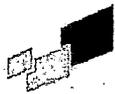


NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Aumento de Capital y Reforma de Estatutos**, celebrada ante la Notaria Trigésima Segunda del cantón Quito, Doctora María Gabriela Cadena Loza, el treinta de octubre del dos mil diecisiete, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de Constitución de la Compañía **CORADIFALIMENTOS S.A.**, celebrada el diecinueve de marzo del dos mil doce, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a veinte y tres de noviembre del dos mil diecisiete. (r.h.z.)

DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 80284



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	61716
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5868
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1707094361	DARQUEA PALLARES MARTIN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA /QUITO /30/10/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORADIFALIMENTOS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1480 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09 DE MAYO DE 2012, TOMO 143.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

